

VISADOS

Antes de viajar a España, te recomendamos que contactes con la Embajada o Consulado de España en tu país para comprobar si necesitas un visado de estudiante.

Ten en cuenta que los requisitos pueden variar según tu nacionalidad, por lo que siempre es mejor confirmarlo con las autoridades correspondientes para evitar problemas.

ASESORAMIENTO LEGAL

La escuela no gestiona visados ni ofrece asesoría legal. Podemos recomendarte el despacho independiente Olguín Abogados (info@olguinabogados.com).

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. **Pago completo** del curso y servicios contratados.
2. Indicar el **consulado** donde se tramitará el visado.
3. En caso de denegación, reembolso del importe **menos 400 € de gestión** (otros servicios se valoran aparte).
4. Enviar **copia oficial de la resolución** (aprobada o denegada).

DURANTE TU ESTANCIA

Posibilidad de pausas: hasta el **15 %** del curso (menos de 20 semanas) o el **20 %** (más de 20 semanas). Deben solicitarse por email con al menos **1 semana de antelación**.

Asistencia obligatoria: **si las ausencias injustificadas superan el límite, la escuela debe notificarlo al consulado.**

HORARIO EN ZIGZAG

Turno 1: Lunes, miércoles y viernes (09:00–12:40) + martes y jueves (14:30–18:10)

Turno 2: Lunes, miércoles y viernes (14:30–18:10) + martes y jueves (09:00–12:40)

El turno exacto se confirma cada semana.

Es muy importante tener este horario en cuenta, ya que va cambiando semanalmente.

Si estás pensando en trabajar mientras estás en Valencia, ten en cuenta que eso depende de las condiciones establecidas por la embajada en tu visado. En cualquier caso, **el trabajo no se considera una justificación válida para faltar a clase.**

ALOJAMIENTO

Habitación estándar (baño compartido): 190 €/semana

Habitación superior (baño privado): 250 €/semana

Casa de familia con media pensión: 250 €/semana

La estancia en nuestros alojamientos es de **máximo 2 meses** y, por normativa, **no permiten el empadronamiento**.

Ten en cuenta que el empadronamiento (registro en el ayuntamiento) es un requisito obligatorio para algunos tipos de visado o trámites legales en España, como por ejemplo la solicitud de NIE, tarjeta de residencia, o acceso a ciertos servicios públicos.

DENEGACIÓN VISADO

Si tu visado es rechazado por la Embajada o Consulado español, o decides no venir por cualquier otra razón, **la escuela TARONJA te devolverá el dinero con excepción de 400€ en concepto de gastos de gestión**.

Para poder solicitar la devolución es necesario que nos envíes una copia de la carta de denegación. Taronja tiene la obligación de comunicar a las autoridades españolas que tu visado ha sido denegado y que ya no puedes viajar a España.

INSCRIPCIÓN

Rellena el formulario de inscripción e indica en comentarios que necesitas documentación para visado.

Si eres principiante absoluto, consulta antes las fechas de inicio disponibles.

¡Estamos deseando darte la bienvenida a Valencia!

